 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 5 de 5
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la ciudadana (o) **Fabian Eduardo Matallana** del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

**EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 34. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 35. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
- 36. Porque la dirección es incorrecta _____
- 37. La dirección no existe _____
- 38. El destinatario desconocido _____
- 39. No hay quien reciba la comunicación _____
- 40. Cambio de domicilio _____ x _____
- 41. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 11021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

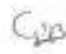

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 3 de mayo de 2017, a las 7.00 a.m.

RICARDO LEON PERALTA
Subdirector Local de Bosa


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 10 de mayo de 2017 a las 4:30 pm


 RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

Proyecto: Gloria Paulina Barón C. 
 Revisó: Diego Piza. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	

Bogotá D.C. 9 de Febrero de 2017.

Señor
FABIAN EDUARDO MATALLANA
 CALLE 72 SUR Nro.78 C- 28
 Celular: 3143485836
 Ciudad.

SDIS
 Orig: 1406000-SUBDIRECCION LOCAL BOSA
 Dest: FABIAN EDUARDO MATALLANA
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 15/02/2017 08:36 AM Fol: 1 Anx: 0
 Rad: SAL-11021

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ámbito Familiar
 Referencia: ENT-5011 del 06/02/2017

Respetado señor Fabián Eduardo Matallana

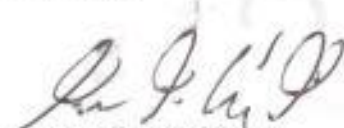
Atendiendo el oficio de la referencia en el cual nos solicita: "...padre de la niña María Alejandra Matallana Ramirez identificada con NUIP 1.146.133.558 de Bogotá solicita el retiro del proyecto ámbito familiar el motivo es para poder acceder a ámbito institucional." Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hija MARIA ALEJANDRA MATALLANA RAMIREZ, se encuentra en estado: En Atención, es decir activa en la modalidad Ámbito familiar desde el 27/03/2015, la novedad de retiro voluntario solicitada por usted, será tramitada y aplicada en nuestro sistema de información SIRBE, durante la última semana del mes de febrero del 2017.

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de Identificación, asignación y prestación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en ámbito institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local para la Integración Social
 Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Rodolfo Lozano Hincastro / Instructor 313-19
 Revisó: Diego Piza / Abogado Apoyo Jurídico

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social